

# LOS «VOCABLOS PARA TRADUCIR A SALUSTIO» DE JOSÉ DE ACOSTA

BEATRIZ ANTÓN-MARTÍNEZ - RICARDO MARTÍNEZ-ORTEGA  
(Universidad de Valladolid) - (Universidad de La Laguna)

## SUMMARY

*A good sign of José de Acosta's (1767-1822) interest in Latin, pedagogy and Humanities is shown in his work *Asuntos de Latinidad*, where we can find different glossaries useful in the translation of latin authors. This paper deals with the terms that Acosta supplies so that Sallust can be translated. We have discovered to our pleasant surprise, that Acosta did not consider it sufficient to look up all the available scholastic dictionaries in his time, but his teaching concerns and his scientific curiosity went further than any of his contemporary colleagues, because he used in his research R. Estienne *Thesaurus Linguae Latinae*, lexicon whose high quality is beyond all doubt.*

1. Hemos dejado anotado en un trabajo anterior<sup>1</sup> que la motivación didáctica parecía ser una de las constantes en la obra de José de Acosta como lo demostraba la existencia de cuadernos manuscritos debidos a este mismo autor en los que se incluye vocabulario para traducir diversas obras latinas de autores clásicos. Uno de estos («Vocablos para traducir a

<sup>1</sup> J. A. IZQUIERDO IZQUIERDO y R. MARTÍNEZ ORTEGA: *Comentario del poema «Ad Bacchum» de José de Acosta*. *Fortunatae* 4, 1992, pp. 279-289.

Salustio»), incluido en los *Asuntos de Latinidad*<sup>2</sup>, es el objeto del presente artículo. Pero antes resulta obligado hacer una pequeña introducción a la vida y obra de José de Acosta.

## I. BREVE APUNTE BIOGRÁFICO SOBRE JOSÉ DE ACOSTA

Según consta en el libro n. 16, fol. 13 del *Libro de Bautismos de la Parroquia Matriz de la Concepción* de la Orotava (Tenerife) José de Acosta nació el 20 de Diciembre de 1767 y fue bautizado el día 26 de dicho mes. Era hijo legítimo de Blas Ventura de Acosta, natural de la ciudad de La Laguna y de Josefa Agustina Brito y García, natural de La Orotava (nacida en 1751). En el testamento de su padre<sup>3</sup> se nos informa de que tuvo seis hermanos F. Antonio, Domingo, Venancio, Bibiana, María y Bárbara.

Fue enterrado el 1 de Octubre de 1822 en la Iglesia de Padres Dominicos, tras una disputa por su funeral, aunque en su testamento dispusiera su entierro en la parroquia en que fue bautizado<sup>4</sup>. En el Libro de Entierros se dice que murió de hidropesía. Para José Agustín Álvarez Rijo<sup>5</sup> era «Acosta, traductor de Virgilio, lector de Horacio, hombre de cultura nada vulgar...» En efecto, declara Acosta<sup>6</sup> «haber invertido crecidas cantidades en la Librería que tengo en mi casa...» Fue Maestro de Latinidad y Humanidades en la Villa de la Orotava<sup>7</sup>. Aparece entre los años 1800-1815 como Beneficiado propio de la Iglesia de la Concepción de La Laguna<sup>8</sup>, y en 1816, año en que el vallisoletano V. Román de Linares se

<sup>2</sup> R. MARTÍNEZ ORTEGA: *Exposición de los «Asuntos de Latinidad» de José de Acosta*. Fortunatae n. 1, 1991, pp. 241-244.

<sup>3</sup> A. H. P. Santa Cruz de Tenerife, leg. 3185.

<sup>4</sup> A. H. P. S. C. leg. 2915.

<sup>5</sup> A. ARMAS AYALA: *Graciliano Afonso, un prerromántico español*. Separata de «Revista de Historia Canaria», La Laguna 1963, p. 3.

<sup>6</sup> A. H. P. S. C. leg. 2915.

<sup>7</sup> A. PEREIRA PACHECO: *Continuación de los Escritores Canarios ó apéndice á la Biblioteca citada por Viera en el tomo 4, folio 514 y siguientes fol. 1 r.*, Bib. Mun. Santa Cruz, ms. 4.

<sup>8</sup> J. RODRÍGUEZ MOURE: *Historia de la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción*. Establecimiento Tipográfico de Suc. de M. Curbelo, Laguna de Tenerife, 1915, pp. 279-280.

convierte en el primer Obispo de Tenerife<sup>9</sup>, pasó a La Orotava donde vivió con la familia de su hermana Bibiana. En La Laguna desempeñó el cargo de Mayordomo de la Fábrica de la citada iglesia entre 1802-1805 y 1805-1816<sup>10</sup>. Vivió entonces (1804-1815) en casa de D. Alejandro Savión, quien al parecer, pretendía heredar sus bienes<sup>11</sup>.

De su obra sólo se conocen dos legajos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, uno intitulado «Asuntos de Latinidad», de donde hemos tomado el vocabulario que aquí analizamos. En este primer legajo destaca el cuaderno de Retórica; en el segundo legajo es relevante un poema que ya hemos comentado en otra parte<sup>12</sup>.

## II. LOS «VOCABLOS PARA TRADUCIR A SALUSTIO»

En los casi tres folios y medio (89r-90v) que abarcan los citados «Vocablos», José de Acosta recoge un total de 59 términos y expresiones latinas extraídas de las obras de Salustio, acompañados de su traducción castellana o de una breve y escueta explicación.

En primer lugar, hemos identificado la obra de Salustio de la que han sido entresacados, ya que el autor no proporciona dato alguno al respecto. De esos 59 términos (y/o expresiones) latinos, los 39 primeros (comenzando por *silentium* y finalizando por *alibi*) pertenecen a *De coniuratione Catilinae* y los 20 restantes (desde *solercia* (sic) hasta *venevoles* (sic)) al *De bello Iugurthino*.

En la selección de los vocablos no se sigue un orden alfabético, sino según su aparición en el texto latino, i.e. por capítulos, si bien a veces este orden se altera al insertar un término de un capítulo anterior. Tampoco aparecen términos de todos los capítulos<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> M. F. NÚÑEZ MUÑOZ: *La diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia (1813-1899)*. Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986, p. 31.

<sup>10</sup> Cuentas de Fábrica de la Parroquia de la Concepción de La Laguna, 1772-1841, t. 8.

<sup>11</sup> A. H. P. leg. 2915.

<sup>12</sup> J. A. IZQUIERDO IZQUIERDO y R. MARTÍNEZ ORTEGA, *art. cit.*

<sup>13</sup> Así por ejemplo se recogen varios de los primeros capítulos de *De coniuratione Catilinae* (caps. 1-4): *silentium*, *vis*, *abstinentia*, *largitio*, *carptim*, *algor*, para dar un salto considerable y situarse con *stipo*(*stipator* en el texto) en el cap. 14; otro salto se da del cap.

Dos interrogantes se nos plantean ante este vocabulario seleccionado por José de Acosta:

1. ¿Por qué seleccionó estos términos y no otros?
2. ¿Qué diccionarios o léxicos utilizaba?

1. En el primer caso, se podría pensar que escogió aquellos términos cuyo significado desconocía o recordaba con dificultad, pero si esta respuesta es válida para algunas palabras o expresiones (v. g. *algor*, *stipo*, *ganeo*, *toreuma*, *vinea*, *iurgium*, *gignantia*, *legem aliquem facti interrogare*, *fidem prodere*, *conturbare rem*), sin embargo, no lo es para la gran mayoría de ellas (v. g. *silentium*, *vis*, *abstinentiam*, *largitio*, *flagitium*, *facinus*, *ducto*, *factiosus*, *sestertium*, *multitudo*, *gula*, *cohors*, *colonus*, *alibi*, *turris*, *agger*, *vallum*, *fossa*, *centuria*, *turma*, etc.).

El vocabulario seleccionado por J. de Acosta, desde nuestro punto de vista, se puede dividir en tres grupos:

a) Términos ético-morales (v. g. *vis*, *abstinentia*, *largitio*, *ganeo*, *flagitium*, *facinus*, *res mala*, *petulantia*, *solercia ingenii*, *vehemens*, *manu promtus*, *munificentia animi*...).

b) Términos o expresiones político-judiciales (v. g. *stipator*, *redimo*, *legem aliquem facti interrogare*, *repetundae*, *factiosus*, *tetrarcha*, *Citeriore (Ulteriore) Hispania*, *petitio*, *populares sceleris*, *fidem prodere*, *aes alienum conflare*, *senatus*, *colonus*...).

c) Términos de la milicia y del ejército (v. g. *ducto*, *cohors*, *evocatos (milites)*, *vinea*, *turris*, *agger*, *vallum*, *fossa*, *centuria*, *turma*...).

Quedarían naturalmente algunos términos comunes que no se podrían clasificar en los tres apartados anteriores (v. g. *silentium*, *carptim*, *algor*, *redimo*, *toreuma*, *ferocius agitare*, *praeter*, *multitudo*, *gula*, *alibi*, *saluosus*, *palor*, *gignantia*, *culta*, *trepida res*...).

Así pues, la mayor parte de los términos anotados por J. de Acosta poseen un significado ético-moral, político-judicial o militar.

---

25. al 30, 6 del 30 al 36, del 37 al 43, del 43 al 55. Esta desproporción es todavía mayor en el caso del *De bello Iugurthino*, dado que son muchos menos los vocablos seleccionados: Se empieza por el cap. 7 con *solercia* y *munificentia animi*, para pasar al cap. 21 con *vinea* y *turris*; luego, al 27 con *iurgium*, o al 38 con *saluosus*, etc.

2. En cuanto a la segunda cuestión —el diccionario o léxico que debió de manejar nuestro personaje— hemos de confesar que nos hemos llevado una grata sorpresa.

Teniendo en cuenta las fechas en que se encuadra su vida<sup>14</sup>, no pudo utilizar el *Nuevo Diccionario Latino-Español Etimológico* del burgalés Raimundo de Miguel (1816-1878), que «ha sido durante generaciones el auxiliar imprescindible para el alumno e incluso para el profesor de latín»<sup>15</sup>. Debió de manejar posiblemente el *Diccionario Latino-Español* de E. Antonio de Nebrija (Salamanca, 1492) y el *Diccionario Universal Latino-Español* de Manuel de Valbuena (4a. ed. Madrid, 1819), que, pese a su pomposo título, no pasa de ser un diccionario escolar.

Si utilizó estos diccionarios, también es verdad que, sorprendentemente para nosotros (no olvidemos su condición de maestro insular<sup>16</sup>) se sirvió de un excelente y acreditado léxico, el *Thesaurus Linguae Latinae* de Robert Estienne<sup>17</sup>. Nuestra convicción se basa en que hay unos cuantos términos cuya deuda con el citado *Thesaurus* es indudable, pese a que J.

<sup>14</sup> Nace en 1767, precisamente el año en que Carlos III expulsa a los jesuitas, y muere en 1822.

<sup>15</sup> 1a. ed. Leipzig, 1861; 2a. ed. Madrid, 1862. Sus reediciones y reimpressiones llegan hasta la década de 1950 en número de casi 30 (cf. M. BRAVO LOZANO, *Dedicatoria del Cuadro de Isabel II por la Universidad de Salamanca. Polémica con el latinista Raimundo Miguel*, Salamanca, 1982, p. 39).

<sup>16</sup> Si los filólogos clásicos españoles por aquel entonces quedaban relegados a un plano secundario con respecto a los filólogos de allende los Pirineos, más precaria debía ser la situación de un maestro de latinidad —no hablamos por supuesto de «filólogo latino»— en un territorio tan alejado de Europa.

<sup>17</sup> *Thesaurus Linguae Latinae in IV tomos divisus* de Robert Estienne, *Robertus Stephanus* (1503-1559). La originalidad y el valor de este diccionario no procede sólo del excelente trabajo realizado por su iniciador, latinista sin igual, a quien la posterioridad ha designado con el pomposo título de «príncipe de los lexicógrafos». Robertus editó en tres ocasiones el *Thesaurus* (1531, 1536, 1543). En los dos siglos siguientes la obra se vio enriquecida, sobre todo a partir de la ed. de Londres en 1735, que integra las adquisiciones de los mejores lexicógrafos de Europa (v. g. Fungerus, Frisius, Vossius...). La edición de Basilea (1740-1743) se basa en la de Londres, y corrige e introduce noticias nuevas tomadas de un Ms. autógrafo conservado en Ginebra de Henri Estienne (1531-1598), hijo de Robert, émulo de su padre, así como numerosas observaciones personales del editor, Antoine Birius. Esta ed. de Basilea ha sido reproducida anastáticamente en Bruselas, 1964 por Éditions Culture et Civilisation. Citamos por esta última.

de Acosta resume o simplifica por lo común la explicación o el significado que da Estienne, y que no se encuentran en Valbuena ni en el *Diccionario* de Nebrija. Veamos algunas muestras de ello:

*Abstinentia* (C. 3): Dice Acosta: «*Abstinentia*, templanza, se distingue de *continentia*, porque la primera es de no hurtar, y cohecharse y la segunda pertenece a el que guarda castidad».

Valbuena, remitiendo a Cicerón, dice: Abstinencia, templanza, continencia, moderación// Parsimonia, parquedad, frugalidad, sobriedad, dieta.

En cambio el *Thesaurus* de Estienne da la siguiente explicación, oponiendo, como hace Acosta pero no Valbuena, *Abstinentia a Continentia: Abstinentia, Virtus cui opponitur Rapacitas, & sic differt a Continentia, teste Valla: Est enim haec, cum a voluptatibus nos continemus. Abstinentia autem, cum abstinemus ab alienis, nulli vim inferentes, nihil cuiquam eripientes. Est igitur Abstinentia in viro innocente, Continentia in temperante.*

*Stipo* (C. 14): Para Acosta significa «tupir, recalcar, calafatear, acompañar para defender a otro; de aquí sale *stipator*». Leemos en Estienne: *Claudendo coarctare, densareque, & quasi stipa sive stupa obturare, quod in navibus fieri videmus*, y más abajo: *Stipare, vel Stipari Dep. Circumdare aliquem, defendendi illius causa.*

En el citado *Diccionario Universal* de Valbuena tan sólo se dice: Estivar, apretar, recalcar// Acompañar, rodear a alguno por honor o custodia. Resulta evidente que el significado de «calafatear» (*quasi stipa sive stupa obturare, quod in navibus fieri videmus*) lo ha tomado Acosta de Estienne, no de Valbuena.

*Redimo* (C. 14): Según Acosta «significa aquí lo mismo que *conduco*, comprar, tomar al alquiler, efectuar». Y en el *Thesaurus Linguae Latinae* se dice: *Redimere dicitur qui pretio accepto aliquid faciendum suscipit, quod & Conducere dicimus...* Y luego: *Conducere & Redimere, pro eodem.*

*Flagitium* (C. 13): En Acosta «pecado deshonesto, torpísimo *quasi dignum flagris*, que es el azote de los esclavos». En el *Thesaurus Proprie in libidine, quasi Flagris dignum crimen*. En *Flagrum* se dice: *Virga loris instructa, qua caedi consueverunt servi*. En Valbuena tan sólo encontramos esto: Pecado grave, maldad, torpeza, infamia torpe y disoluta.

*Toreuma* (C. 20): En Acosta es «lo esculpido, y labrado coriosa y perfectamente de toda materia» En Estienne: *Toreumata dicuntur sculp-*

*ta et caelata ex quacunq̄ue materia, quae in deliciis habentur.* Según Valbuena: Obra, trabajo de bajo relieve, de talla o a torno// Alhaja de plata u oro labrada.

*Aes alienum conflare* (C. 25): Escribe Acosta: «Adeudarse. conflo as soplar correr los vientos, y forjar de metales derretidos». En el *Thesaurus* leemos: *Conflo, Simul flare, quod a ventis fieri videmus, quum maximo impetu perstant.* A continuación: *Conflare, sufflare. Conflare proprie dicimus, Metallum liquefacere.* Y luego: *Conflare, per translationem. ut, conflare aes alienum, i. e. Contrahere debitum, & facere se debitorem alienae pecuniae.* Sal. Cat. 25.

*Praeter* (C. 36): Precisa Acosta: «Es aquí adverbio en lugar de *praeterquam*»; que es lo que dice el *Thesaurus* citando este pasaje concreto de Salustio: *Adverbium, pro Praeterquam Sall. Cat. 36.*

*Vinea* (I. 21): En Acosta: «Maquina de guerra de madera, ocho pies de ancho, siete de alto, dies y seis de largo, guarnecida de zarzos y pieles debaxo de la qual enquadernados unos soldados con otros se defendían batiendo los muros». En el *Thesaurus. Instrumentum bellicum lignis compactum, inquit Livius, latum pedibus octo, altum septem, longum sexdecim, tectum duplici ligno, cratibusque contextitur, latera quoque vimine saepiuntur, ne saxorum ac telorum impetu perfringantur: extrinsecus, ne crementur, crudis ac recentibus coriis integuntur. Quum plures fuerint, junguntur ordine, sub quibus oppugnantes tutius ad muros subruendos pugnant.*

*Fossa* (I. 45): « Se toma» —dice Acosta— «por receptaculo de agua hecho por los soldados para fortalecer los reales o ciudades», traduciendo casi *ad pedem litterae* a Estienne: *scribit Fossam esse receptaculum aquae manufactum: aut ad castra, seu urbes, oppidave, aut alia hujusmodi munienda.*

Podríamos citar algún caso más, pero creemos que los aquí transcritos bastan para demostrar que este maestro de latinidad no se conformaba con consultar —como de hecho consultaría— los diccionarios escolares (v. g. el de Nebrija, el de Valbuena)<sup>18</sup>, sino que —repetámoslo— nos ha sor-

<sup>18</sup> No faltan, empero, algunos errores de comprensión, precisamente por no tener en cuenta el sentido, el contexto: V. g. *Largitio* (C. 3) lo traduce Acosta por «prodigalidad», que si bien es cierto que *largitio* significa largueza, liberalidad, prodigalidad, en este pasaje concretamente hay que entender ese término como: «corrupción (con dinero)». *Evocati* (C. 59), lo traduce Acosta por «alentados», «animados». *Evocati* eran aquellos sol-

prendido gratamente al comprobar que sus preocupaciones docentes y su curiosidad científica iban más allá de las de muchos colegas contemporáneos y paisanos suyos, utilizando un léxico tan cualificado como el de R. Estienne.

---

dados que finalizado su tiempo de milicia, permanecía todavía en armas, i. e. veteranos. El *Thesaurus* de Estienne dice así: *Evocati dicuntur, Qui non iusti milites sunt, sed Qui repentina aliqua necessitate ex agris in bellum tumultuarie & vocantur & coguntur. Conturbari rem* (I. 79), para Acosta es «anular la victoria de los otros», pero propiamente esta expresión latina significa «confundir o desconcertar», o según el citado *Thesaurus*: *Turbidam, incertam reddere*. Es evidente que en estos últimos casos Acosta no consultó el léxico de Estienne. Hay alguna versión que nos parece poco afortunada como traducir *saluosus* por «cosa montuosa», que traslada la expresión del *Thesaurus*: *Regio saltuosa*. Este gusto por los adjetivos en *-osus* lo encontramos también en el célebre traductor de Horacio F. Javier de Burgos (1778-1849) (cf. B. ANTÓN, «El humanista ilustrado F. J. de Burgos, traductor y comentarista de las *Odas* de Horacio (ed. de 1844)», *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1989, III, pp. 365-371; y «El *Rectius vives* de Horacio (*oda II, 10*) traducido en verso por L. Fernández de Moratín y F. Javier de Burgos», *Veleia* 6, 1989, pp. 287-289).